

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
GUAMO TOLIMA

Abril Diecinueve (19) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Radicación No.	<u>2016-00113-00</u>
Serie:	DE EJECUCIÓN
Sub-Serie:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Demandante:	HERNANDO TOCORA
Demandado:	OLGA LUCIA MOYA

Atendiendo la petición suscrita por el Dr. ENRIQUE CABEZAS ARCINIERGAS apoderado de la parte ejecutante y, verificada la base de datos del Banco Agrario de Colombia S.A donde reposa la cuenta judicial de este Juzgado, el Despacho, DISPONE:

Primero: ORDENAR el pago de los títulos judiciales que se encuentran relacionados en el documento que antecede al presente auto a favor de la parte ejecutante HERNANDO TOCORA identificado con la C.C. No.- 19.173.359 los que serán entregados en la secretaría de este Despacho al profesional del derecho Dr. CABEZAS ARCINIEGAS, debidamente acreditado e identificado dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
SANDRA RODRIGUEZ BARRETO  
Juez